

EL TRABAJO EN MÉXICO

Lic. José Merced González Guerra

NUEVA VISIÓN DEL TRABAJO

A lo largo de la historia, el trabajo tuvo diferentes valoraciones y casi siempre fue objeto de vil explotación, como se muestra a continuación:

- En la antigüedad, el sistema de esclavitud, como el actual capitalismo salvaje, representan formas ignominiosas de explotación del trabajo humano. La actual flexibilización y precarización de las relaciones laborales así lo confirman
- El sistema industrial Fordista-Taylorista con el modelo de producción en serie, modificó sustancialmente el trabajo
- Para el neoliberalismo, el trabajo es mercancía de bajo costo
- Hoy se habla de la reconversión industrial, el Justo a tiempo, la Calidad total y tantas otras novedades, que van generando cambios profundos en la organización del trabajo y en las relaciones laborales
- Aparecen las maquilas y otros nuevos tipos de trabajo

Más allá de que la explotación continúa, uno de los grandes cambios de este tiempo histórico, es la nueva visión de trabajo y sus nuevas formas de organización.

Como nos indica A. Bialakowsky: *“Los adultos siguen viendo el trabajo como fuente de identidad. En los jóvenes el trabajo y la tecnología se manifiestan principalmente como instrumentos para obtener dinero... No hay un imaginario de realización en el trabajo”*

Por ello es necesario fundamentar lo que es el trabajo para entender el rol del trabajador como persona humana.

El artículo 123 constitucional establece ***“Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley”***

La Ley Federal del trabajo en su Art. 3º. señala: ***“El trabajo es un derecho y un deber social. No es artículo de comercio, exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia”***

Y en su art. 8º. establece: ***“Trabajador es la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado. Para los efectos de esta disposición, se entiende por trabajo toda actividad humana, intelectual o material, independientemente del grado de preparación técnica requerida por cada profesión u oficio”***

Por lo anterior nosotros afirmamos que: ***“ El trabajo humano es un derecho y un deber social, cuyo objetivo es la realización personal y colectiva de la persona. Así, el trabajador a partir de su inteligencia, creatividad, habilidades y destrezas, transforma la naturaleza ofreciendo satisfactores, bienes y servicios, para el bien de la sociedad, percibiendo una remuneración “***

Juan Pablo II en su encíclica Laborem Excersens dice: ***“El valor del trabajo humano depende ante todo, de la calidad humana del trabajador, es decir, del hecho de que es persona humana quien lo ejecuta. Un juicio justo del valor del trabajo no debe prescindir del tipo de trabajo que se realiza ni del resultado del mismo, pero estos dos criterios nunca deberán suplantar al criterio fundamental, que es la dignidad humana del trabajador”***

“El trabajo es un bien del hombre –es un bien de su humanidad-, porque mediante el trabajo el hombre no sólo transforma la naturaleza adaptándola a las propias necesidades, sino que se realiza a sí mismo como hombre, es más, en un cierto sentido se hace más hombre”

Por lo tanto el trabajo humano dignifica, proyecta y realiza al trabajador, persona humana; lo convierte en co-creador del mundo, de la civilización, de la cultura, de la historia; se realiza dándose a los demás, por medio de su esfuerzo físico, que transforma la materia prima y por medio de su creatividad, desarrolla las condiciones para la realización personal y colectiva.

SE DESNATURALIZA EL TRABAJO, SE DESNATURALIZA LA VIDA

El 12 de agosto del año en curso, el INEGI dio a conocer que el universo de personas que no logró trabajar ni siquiera una hora a la semana, se disparó a 2 millones 564 mil 100 en este año, un registro que supera en 60% al registrado al inicio de la actual administración y que el número de mexicanos que se desempeña en actividades informales, sin prestaciones ni acceso a la seguridad social superó a los que tienen una ocupación permanente en el sector formal, que rebasa los 20 millones de trabajadores.

El mismo informe revela, que en junio de este año, 1 de cada 3 personas que trabajan y obtienen una remuneración, perciben menos de 2 salarios mínimos y

sólo 8.9 de cada 100 trabajadores remunerados, tiene un ingreso mayor a 5 salarios mínimos.

El INEGI define la población desocupada como *“aquella que no trabajó siquiera una hora de la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición por hacerlo e hizo alguna actividad para obtenerlo”*

La tasa de desempleo abierta establece la relación de personas desocupadas como proporción de la población económicamente activa, la cual se situó en el segundo trimestre de este año en 5.2%, lo cual contradice los datos de la UNAM, que solamente habla de jóvenes que ni estudian ni trabajan, más de 7 millones, cifra que retoma la OCDE y que es fácilmente detectable por el creciente desempleo, el subempleo, el empleo precario, la economía informal, los más de 500 mil mexicanos que emigran anualmente en busca de trabajo y hoy, el dato del investigador José Luis Calva, que establece que este año el crimen organizado ha empleado a 600 mil personas.

A esto se suman otros focos rojos del mercado laboral: el inusitado crecimiento de la economía informal, el involucramiento de trabajadores del campo y la ciudad, en actividades económicas ilegales, como un mecanismo de sobrevivencia, el profundo deterioro salarial y la precarización generalizada de las condiciones de vida y de trabajo.

En nuestro país existe un incremento constante del precio de los alimentos y los salarios no alcanzan para comprar dichos productos. Según cálculos de la Universidad Obrera de México, mientras entre diciembre de 1994 y Mayo del 2011, el salario mínimo aumentó sólo 291.7%, la tortilla subió 1,126.6%; el pan blanco 935%, la harina de trigo 930.9%, la leche 605.5%, el frijol 572.2% y el arroz 436.7%.

A la pérdida constante del poder adquisitivo, se suma la escasez de empleos y el hecho de que los pocos que existen, son sin derechos laborales y seguro. Esta realidad es reconocida por el propio Banco de México que proyecta un crecimiento de 3.8% para 2011 y de 3.5% para 2012 y refiere que sólo se crearán 565 mil empleos cada año, por lo que si consideramos, que según las propias estimaciones del organismo, el crecimiento de la PEA anual, es de 1.3 millones de jóvenes, entonces tenemos que habrá un déficit de empleo de 725 mil puestos de trabajo para 2011 y 730 mil para 2012.

En la Encuesta Nacional de ocupación y empleo, de una población ocupada de 43.8 millones (en la economía formal e informal) al 4º Trimestre del 2010, 62.7% no tenían acceso a la seguridad social ni a otras prestaciones.

En la misma encuesta observamos que no recibieron ingresos por su trabajo, 3.6 millones de ocupados, que percibieron hasta un salario mínimo 5.4 millones de personas; ganaban de 1 a 2 minisalarios 9.9 millones de personas; recibieron de 2 a 3 minipercepciones, 9.3 millones de personas y recibieron más de 3 y hasta 5 salarios mínimos 7.6 millones de personas, que sumados dan un total de 36.1 millones de ocupados.

Si a esto agregamos el costo de la canasta básica, que se calcula en 4 salarios mínimos, podemos establecer claramente la situación de la mayoría de los trabajadores que van desde luego hacia la pobreza y la marginalidad social.

Dos de cada 3 personas que forman parte de la población ocupada, no cuenta con acceso a ninguna institución de salud. Las cifras muestran que en un universo de 46.3 millones de mexicanos que conforman la PEA, 29.8 millones, esto es el 64.3% del total no tiene posibilidad de atenderse en una institución pública o privada en caso de necesidad médica.

Entre la población que labora a las órdenes de un empleador, 14.3 millones, laboran sin contrato por escrito y 12 millones, no cuentan con ninguna prestación. Estos son datos del INEGI del 12 de agosto del año en curso.

Por otra parte constatamos que el empresario se considera el dueño, el patrón, el que manda, el que decide, el que tiene el poder omnímodo y en consecuencia, asume un rol sobre los demás, que ciertamente no es el de administrador ni el de coordinador de un grupo humano.

Se explota y humilla al obrero y al empleado, se le retribuye en condiciones deplorables, que no le permiten ni siquiera la manutención del hogar.

Debería ser altamente instructiva una constatación desconcertante de este período más reciente: junto a las miserias del subdesarrollo que son intolerables, nos encontramos con una especie de superdesarrollo, igualmente inaceptable, porque como el primero, es contrario al bien y a la felicidad auténtica.

En efecto, este superdesarrollo, consistente en la excesiva disponibilidad de toda clase de bienes materiales para algunas categorías sociales, fácilmente hace a los hombres esclavos de la "posesión" y del goce inmediato, sin otro horizonte que la multiplicación o la continua sustitución de los objetos que se poseen, por otros todavía más perfectos.

Todos somos testigos de los tristes efectos de esta ciega sumisión al consumo: en primer término, una forma de materialismo craso, y al mismo tiempo, una radical insatisfacción, porque se comprende rápidamente que, -si no se está prevenido contra la inundación de mensajes publicitarios y la oferta incesante y tentadora de

productos – cuánto más se posee, más se desea, mientras que las aspiraciones más profundas quedan sin satisfacer y quizás incluso sofocadas.

IMPACTOS TECNOLÓGICOS EN EL PROCESO DEL TRABAJO

Ante la tercera revolución industrial, al trabajador se le ha convertido en un engranaje más de la máquina y está más al servicio y en función de ella, que de servirse de ella para aligerar su trabajo y para producir con mayor calidad.

Frente a esta realidad del mundo del trabajo en México, en donde los términos desempleo y precarización del trabajo son las constantes, agregamos que la actual revolución-tecnológica, centrada en la información-conocimiento-comunicación, está generando grandes cambios en la organización del trabajo.

Como señala Jeremy Rifkin, en *El fin del trabajo*: *“En el próximo siglo habrá siete industrias de punta: biotecnología, informática, microelectrónica, telecomunicaciones, robótica, de nuevos materiales y la aviación civil. Ninguna depende de recursos naturales ni de mano de obra barata. Ni siquiera del capital. Dependen de un nuevo factor de producción: el conocimiento.*

Los procesos de producción y comercialización en las actividades tradicionales –desde la agricultura hasta la banca y desde la construcción hasta las ventas minoristas- están viviendo la revolución de las computadoras, fibra óptica, láser, insumos artificiales y sistemas numéricos de control en planta. En una palabra: no hay futuro si nuestras empresas y trabajadores no se suben en el tren de las nuevas tecnologías”

Si la Revolución Industrial se caracterizó por concentrar el trabajo y el capital en grandes centros fabriles y en generalizar y sistematizar el régimen del asalariado, la actual revolución está generando un proceso contrario, es decir, se descentraliza el trabajo -la informática lo posibilita- y se prescinde crecientemente del sistema de asalariados. Se subcontrata y se regresa al trabajo a domicilio y a destajo, pero en condiciones novedosas muy desfavorables al trabajador.

Las gigantescas transformaciones científicas y tecnológicas ocurridas, sobre todo en estas dos últimas décadas han conducido a:

- La transmisión de información a la velocidad de la luz
- La *numeración* de textos, imágenes y sonido
- El uso generalizado de los satélites de telecomunicaciones
- La revolución de la telefonía

- La masificación de la informática en los sectores productivos y de servicios
- La *miniaturización* de las computadoras y su integración a escala planetaria...

El internet ha conseguido que la vida sobrepase los antiguos límites del tiempo y del espacio.

Es evidente que todos estos cambios producen nuevos y grandes problemas y transformaciones radicales. Entre ellos mencionaremos algunos:

- En la primera década del presente siglo, la mitad de la clase trabajadora del mundo se concentra fuera de las organizaciones tradicionales. El mismo concepto de trabajo se revoluciona
- El mundo del trabajo se transforma profundamente y cambia toda la sociedad
- Crece la flexibilización y la precarización de las relaciones laborales
- Se generalizan la subcontratación y el teletrabajo
 - Este es el trabajo realizado a distancia; la computadora lo hace posible y permite que se generalice e incremente velozmente, mediante la gran novedad de las oficinas virtuales
 - Todo el proceso de contratación, realización y término del trabajo, no requiere la presencia física del trabajador. El modem, el internet, el ciberespacio, etc. lo resuelven todo.
 - El trabajador simplemente recibe pedidos y trabaja sentado en su computadora sin tener ninguna protección legal y social y sin conocer a quien lo contrata
- Crece la economía informal
- El desequilibrio del empleo puede ser dramático. Se habla de una economía sin trabajo y de crecimiento económico sin empleo
- La información y el conocimiento son la clave del trabajo futuro
- Las empresas de servicios personales predominan.
- Habrá descentralización
- El trabajo en pequeños equipos se irá imponiendo
- La educación permanente y la formación profesional continua, representan los nuevos retos
- La seguridad social prolongará su crisis actual. La población queda desprotegida

CAMBIOS Y REVISIÓN PROFUNDA EN LAS METODOLOGÍAS DE LUCHA DE LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES

“En el futuro se crearán muy pocos empleos y los mismos serán muy especializados y de exigente calidad o trabajos precarios de baja calidad y muy mal remunerados.

El hecho de que nos espere un futuro de utopías o de realidades, depende en gran medida de cómo queden distribuidas las ganancias en la productividad, durante la era de la información... Si a pesar de todo, no se reparten las enormes ganancias de la productividad, resultado de la revolución propiciada por la alta tecnología, sino que se emplean principalmente para aumentar los beneficios de las empresas, para otorgar mayores dividendos a los accionistas, para retribuir mejor a los altos ejecutivos de las multinacionales, así como para la emergente élite de trabajadores implicados en los nuevos conocimientos de alta tecnología, las posibilidades de que las crecientes diferencias entre los que tienen todo y los que no tienen nada, conducirán sin duda, a disturbios sociales y políticos a escala global” J. Rifkin, op cit

La OIT en su estudio “El Trabajo en el mundo” advierte sobre los problemas que plantean las nuevas técnicas cuando se introducen en una empresa:

- Pocos patrones y trabajadores saben de antemano cómo sacarles máximo provecho respecto de la productividad o de la calidad de la vida laboral
- Trabajadores y sindicatos no son prevenidos acerca de su introducción o no se les asocia a tal decisión

Como consecuencia, las relaciones laborales se resienten, no tanto por el contenido y efecto de las nuevas técnicas sobre las condiciones de empleo, sino especialmente porque a los trabajadores se les informa luego de decidida la inversión; sólo entonces se negocian salarios y condiciones de trabajo.

Esto nos plantea serios desafíos, retos que debemos asumir, fundamentalmente las organizaciones sindicales, el gobierno, el empresariado y diversas ONG's que trabajan en las perspectivas de la dignificación del trabajo, del trabajador, a fin de crear un mundo mejor, más justo y humano, en un hábitat, donde se pueda realizar plenamente el ser humano, que permita proteger la naturaleza y que le devuelva la primacía al trabajo sobre el capital o la técnica, pues cada vez más “las cosas valen más que el trabajo humano”.

Proponemos líneas de orientación y acción:

1. Una legislación que garantice los derechos fundamentales de los trabajadores y que están enunciados en nuestra Constitución y Leyes sociolaborales, pero que en la práctica son letra muerta, por su incumplimiento y falta de sanción a quienes las violentan
2. Hacer posible que los trabajadores sean dueños de la técnica y accedan a conocimientos tecnológicos claves
3. Repensar el tipo de sociedad y todo el proceso educativo e informativo
4. Proveer de la formación socioeconómica y capacitar a los trabajadores, en todo el proceso de organización, conducción y administración, según las exigencias de nuevos tipos de liderazgos y una nueva cultura organizacional
5. Encarar los cambios profundos que se generan en el mundo del trabajo y trabajar para que el trabajo sea digno
6. La educación a distancia, la educación en función de la industria, deben de exigir la reformulación de los programas de educación en las escuelas
7. Apoyar el crédito a la pequeña y mediana empresa, así como reformular la política para hacer producir el campo y permitir a los campesinos el regreso a su tierra para trabajarla y hacerla producir
8. Brindar oportunidades a los jóvenes trabajadores y evitar el trabajo infantil.